

**PUBLICACIÓN DE LOS PRECIOS DE  
LIQUIDACIÓN FINAL DE LA COSECHA 2016-2017**

Señores  
PRODUCTORES, BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES, Y  
COMERCIANTES DE CAFÉ

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por este medio y según lo que establece el Artículo No. 60 de la Ley 2762, que indica:

*“Artículo 60. ... El Instituto del Café de Costa Rica deberá, antes del primero de enero del año siguiente, hacer del conocimiento de los interesados los precios definitivos de liquidación para todos los Beneficios del país, mediante publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y en dos diarios de circulación nacional”.*

En cumplimiento de lo anterior, se les comunica que los precios de Liquidación Final de la cosecha 2016-2017 ya fueron publicados el día de hoy en el Diario oficial la Gaceta, mediante Alcance N° 274 documento 184550 (se adjunta).

Adicionalmente, les informamos que esta información será publicada también en los siguientes diarios de circulación nacional:

<b>Diarios de Circulación</b>	<b>Fecha de Publicación</b>
La Teja	Jueves 16 de noviembre de 2017
Diario Extra	Viernes 17 de noviembre de 2017

Así mismo, los precios de Liquidación Final de la cosecha 2016-2017 están disponibles en la página del ICAFFE en el siguiente link <http://www.icafe.cr/sector-cafetalero/liquidacion-final-beneficio/>

Así las cosas, a más tardar ocho días hábiles después de la publicación en el Diario Oficial la Gaceta (miércoles 15 de noviembre de 2017) el Beneficiador deberá efectuar el pago de la Liquidación Final a sus Productores, **plazo que vence el lunes 27 de noviembre de 2017**. Transcurridos los ocho días indicados anteriormente, los recibos que tenga en su poder el Productor, o la certificación de los recibos expedida por el Instituto del Café de Costa Rica, tendrán carácter de Título Ejecutivo.

Cualquier consulta sobre la publicación o sobre los precios de Liquidación Final, se pueden comunicar con la señorita Natali Venegas al teléfono 2243-7842 de la Unidad de Liquidaciones de este Instituto.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas  
Subdirector Ejecutivo